



**Reunión Intersesional del Foro de Ministros
De Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

Bridgetown, Barbados

5-6 de noviembre de 2019

Distribución:
Limitada

UNEP/LAC—IC.2019/4.Rev.1

29 de octubre de 2019

Original: Ingles

**Estableciendo un marco de datos e información ambiental para
fortalecer la interfaz científico-política de América Latina y el
Caribe**

Estableciendo un marco de datos e información ambiental para fortalecer la interfaz científico-política de América Latina y el Caribe

Introducción

1. Un mejor acceso a tecnologías asequibles para el análisis de datos en grandes áreas y la recopilación de datos de alta resolución, junto con modelos innovadores para redes de investigación científica colaborativas y distribuidas, han aumentado significativamente la capacidad de producción y publicación de datos e información sobre el estado y las tendencias del ambiente. Este "aumento exponencial en el volumen y los tipos de datos disponibles, crea posibilidades sin precedentes para informar y transformar la sociedad y proteger el medio ambiente"¹ abre las puertas a nuevas posibilidades y formas de producir, procesar y consumir datos e información ambiental.

2. Los potenciales usuarios de esta gran cantidad de información pertenecen a una variedad de grupos diferentes de partes interesadas activas tanto en el sector privado como en el público. La integración flexible de los sistemas de datos, tanto en términos de infraestructura como de redes, puede respaldar el monitoreo adecuado, la alerta temprana, las evaluaciones y los informes, el apoyo a la toma de decisiones, la concienciación y el empoderamiento de la comunidad, fundados sobre principios de gestión basados en evidencia.

3. La disponibilidad de datos abiertos, relevantes y oportunos es clave para la toma de decisiones informadas, el monitoreo de la respuesta sobre políticas y la evaluación de resultados, especialmente en el contexto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y otros acuerdos globales y regionales.

4. El PNUMA se compromete a apoyar a los países miembros en sus esfuerzos por producir, recopilar, administrar y publicar datos e información sobre el estado del medio ambiente como un paso necesario hacia la consolidación de un conocimiento ambiental regional para apoyar la acción política necesaria para desviar los actuales patrones de desarrollo e impulsores de cambio relacionados.

5. La intensa actividad en torno a la producción, sistematización y difusión del conocimiento y la información es un aspecto central de la interfaz ciencia-política.

6. La Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a través de su Resolución 2/5, y el Foro de Ministros, (a través de las Decisiones 1 (ILAC) y 2 de la XX Reunión),

han establecido el mandato de este papel fundamental de la interfaz ciencia-política y la necesidad de fortalecer y promover el uso de marcos de indicadores nacionales y regionales, además de incrementar el desarrollo de evaluaciones ambientales integradas.

7. La Oficina Regional implementa estos mandatos bajo el supuesto de que la transición de América Latina y el Caribe (ALC) hacia el desarrollo sostenible requiere la adopción de un nuevo paradigma que pone a la vanguardia de los emprendimientos

¹ A World that Counts. Mobilizando la Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible, Secretaría del Grupo Independiente de Expertos Asesores 2014. www.undatarevolution.org

regionales el acceso a datos ambientales y socioeconómicos de manera abierta, desglosados y de alta calidad.

8. Un punto clave en esta transición es el reconocimiento de que, a pesar de las diferencias socioeconómicas existentes entre los países de la región, América Latina y el Caribe ha demostrado tener los antecedentes científicos y tecnológicos necesarios para respaldar el mayor progreso ambiental a través de datos y sistemas de monitoreo efectivos.

9. En este sentido, el objetivo principal de esta propuesta es el desarrollo de un marco de datos e información robusto y funcional para América Latina y el Caribe, para apoyar el monitoreo de la implementación de la dimensión ambiental de la Agenda 2030, y otras iniciativas y programas relevantes a nivel nacional y regional.

10. El Marco de Datos e Información propuesto fortalecerá al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, particularmente en su capacidad para incidir sobre la agenda de desarrollo sostenible de la región, mediante la **publicación de un Informe bienal sobre el Estado del Medio Ambiente** para América Latina y el Caribe, cuya fuente de datos, estadísticas e información (incluidos los indicadores ILAC y ODS) se publicará a través de una **Plataforma abierta de Datos y Conocimiento**.

11. El informe permitirá, de manera sintética y de fácil acceso, rastrear el progreso regional y evaluar el desempeño ambiental hacia la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ILAC, la Senda de Samoa, el marco de Sendai, el Acuerdo de París y otros Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMA) y agendas relevantes.

12. El contenido del informe incluirá datos relevantes a nivel regional, indicadores ODS, indicadores ILAC, indicadores de desempeño ambiental, estadísticas ambientales, meta-análisis de publicaciones científicas relevantes, así como una selección de casos de estudio de éxito de la región.

13. Los informes y el material publicado en la plataforma se diseñarán como un producto multi medial, enfocado principalmente en contenido digital, pero con la posibilidad de ser presentado en otros formatos en conferencias, foros de políticas, exposiciones abiertas, seminarios web, entrevistas de televisión y programas de radio entre otros.

14. Los informes tienen el objetivo fundamental de proporcionar un lenguaje común para hablar sobre el medio ambiente en la región; aunque están destinados principalmente a los gobiernos, foros políticos y líderes regionales (incluso del sector privado) como una herramienta de política científica, el objetivo de estos informes es llegar a la mayor cantidad de personas posible, ayudando a 1) a recaudar fondos colectivos e individuales conciencia sobre el medio ambiente en relación con las vías de desarrollo y los estilos de vida en la región, 2) facilitar la participación en la gobernanza del medio ambiente, 3) promover la alfabetización ambiental y la democracia del conocimiento, y 4) usar el conocimiento para motivar y empoderar a las personas en los cambios requeridos reorientar las sociedades de ALC hacia un modelo de vida más sostenible.

15. El concepto de Informe del Estado del Medio Ambiente para América Latina y el Caribe se basa en las contribuciones concreta de proveedores de datos, expertos,

científicos y representantes de la sociedad civil a través de su participación activa en la Red Regional de Información Ambiental (REIN) de ALC del PNUMA. La implementación y entrega de los informes se basa completamente y se articula con las siguientes áreas:

a) Recopilación, validación, publicación e intercambio de datos e información

16. Los informes se centrarán en los indicadores y patrones más relevantes para describir las transiciones hacia la sostenibilidad en América Latina y el Caribe, por supuesto, a través de la lente de la dimensión ambiental. Por lo tanto, los Informes actuarán como una fuerza impulsora para racionalizar y optimizar los flujos de datos requeridos, desde la recopilación de datos y redes de monitoreo hasta la presentación final de los productos informativos.

17. El contenido de los informes se basará en las contribuciones de datos, información y conocimiento reunidos por la variedad de redes de observación operadas por instituciones públicas, organizaciones científicas nacionales y regionales y agencias internacionales con un mandato en la recolección y procesamiento de datos.

18. Los datos y la información que se introducen en esta área deben incluir tanto observaciones detectadas por sistemas de observación *in situ* y remotos, como series de datos socioeconómicos derivados de censos, monitoreo, encuestas y estudios realizados a nivel local, nacional o regional.

19. De conformidad con el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, los datos, metadatos y productos se compartirán y se pondrán a disposición del público como datos abiertos con un retraso mínimo de tiempo y en total conformidad con el principio de intercambio de datos GEOSS (Sistema Global de Observaciones de la Tierra). Esta área también servirá como depósito de datos e información actualizados y sólidos para alimentar el marco causal de Fuerza Motriz-Presión-Estado-Impacto-Respuesta (esquema DPSIR por sus siglas en inglés) para el desarrollo del informe de Perspectivas del Medio Ambiente Global (GEO) de forma periódica para la región.

b) Modelización de patrones y tendencias de sistemas ambientales

20. La información proporcionada a través de indicadores y las tendencias relacionadas no puede capturar los efectos de las presiones e impactos existentes sobre el medio ambiente y la sociedad de mediano a largo plazo. Además, los problemas emergentes y los nuevos impulsores del cambio ambiental no se obtienen en su totalidad a través de los datos e indicadores. Esta área aprovechará el conocimiento, las infraestructuras de datos y la capacidad de computación existentes en la región y en todo el mundo para establecer una infraestructura regional para producir perspectivas y escenarios consistentes de futuros cambios en las variables clave de los ecosistemas y los indicadores ambientales bajo el cambio climático y otros factores que afectan el cambio global.

21. Estas perspectivas y escenarios representan una gama de condiciones a futuro alternativas, e igualmente consistentes del medio ambiente en ALC que tienen en cuenta los impulsores del cambio, como lo son el cambio en el uso del suelo, la demografía, la globalización y los cambios en los mercados e inversiones, así como las

presiones que se originan de sectores económicos clave para ALC como la agricultura, actividades extractivas y el turismo.

c) Comunicar el estado del medio ambiente y sus tendencias.

22. El contenido del informe se presentará en un lenguaje *no experto*, para que sea accesible a la mayor cantidad de personas posible. Como un producto de comunicación masiva, los informes se diseñarán teniendo en cuenta los medios de comunicación, de modo que puedan ser ampliamente utilizados, compartidos y transmitidos a través de varias categorías o tipos de contenido para los medios, que pueden ser consumidos por diferentes tipos de audiencias.

23. Con una perspectiva de acceso abierto a la ciencia, la riqueza de datos e información producida a través de las áreas descritas anteriormente estará disponible públicamente en la Plataforma Regional de Datos y Conocimientos para informar a la sociedad civil, al sector político, los medios y el público en general sobre el estado del medio ambiente en la región.

24. La Plataforma de Datos, incluyendo los indicadores ODS y los indicadores de ILAC, estará disponible a través de la sección regional de la plataforma de PNUMA *Environment Live*, y a través de la plataforma que esta siendo desarrollada a nivel regional por CEPAL en el marco del Foro de los países de ALC para el Desarrollo Sostenible.

25. La información estaría disponible a diferentes escalas espaciales y en diferentes períodos de tiempo, e incluirá tanto productos adaptados para audiencias específicas y con el uso de una gran cantidad de elementos gráficos y multimedia, como también informes y evaluaciones producidos para partes interesadas específicas y basados en la clasificación y análisis específicos de la información disponible. Las funciones principales de la Plataforma de Datos y Conocimientos incluirán:

a) Recopilación, validación y publicación de datos nacionales, subregionales y regionales, estadísticas e indicadores (ODS e ILAC) producidos por el PNUMA, otras organizaciones internacionales, instituciones nacionales y organizaciones científicas relevantes;

b) Apoyar la capacidad analítica del Foro de Ministros de Medio Ambiente para responder a las necesidades regionales y de los países mediante la recopilación y el análisis sistemático de datos y la producción de informes técnicos, incluidas las brechas de capacidad y de información y respectivos desafíos;

c) Servir de enlace e interactuar con iniciativas, programas relevantes, como el Sistema de Monitoreo del Medio Ambiente Mundial del Agua de las Naciones Unidas para el Agua Dulce (GEMS/Water), el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO) y su iniciativa regional AmeriGEOSS, para garantizar una coordinación fluida para la producción oportuna de datos e indicadores y para apoyar la participación de los países de ALC en productos y proyectos clave (por ejemplo, evaluaciones temáticas, Evaluación de la calidad del agua mundial, Perspectivas del medio ambiente mundial)

d) Modelar las presiones e impactos del cambio ambiental sobre el agua, la tierra y el aire, a través del desarrollo de perspectivas bajo una gama de posibles escenarios socioeconómicos futuros

26. Adicionalmente, la plataforma servirá como Centro de Comunicación de PNUMA para América Latina y el Caribe, donde los materiales (por ejemplo, infografías) preparadas para públicos específicos y basados en el uso de elementos gráficos y multimedia estén disponibles para ser descargados.

27. En general, la implementación de este Marco de Datos e Información tendrá impactos en las siguientes áreas:

28. Disponibilidad de datos, indicadores y estadísticas ambientales: el establecimiento de una Plataforma de Datos y Conocimiento del Foro y la producción sistemática de los Informes catalizarán una nueva dinámica en torno a la producción, validación, mantenimiento, integración y uso de información ambiental en toda la región, desde sistemas de monitoreo del medio ambiente, hasta políticas de datos accesibles.

29. Comprensión del cambio ambiental: a lo largo de los años, la cantidad y la calidad de la información disponible aumentará y mejorará de manera más coherente, llenando las brechas de observación existentes y abordando los desafíos computacionales y, a su vez, mejorando significativamente la capacidad en la región para rastrear y comprender patrones y tendencias del medio ambiente. El establecimiento de grupos de trabajo temáticos específicos centrados en cuestiones ambientales claves emergentes también se consideraría en el desarrollo de la plataforma.

30. Creación de capacidades: la participación de organizaciones científicas y técnicas relevantes en esta iniciativa brindará la oportunidad de desarrollar actividades de mejora de la capacidad relacionadas con la información ambiental, basadas principalmente en la cooperación Sur-Sur.

31. Alianzas: por su naturaleza, esta plataforma implicará el establecimiento y la consolidación de una gama de alianzas estratégicas, ampliando la relevancia y la incidencia operativa y política del Foro en la región.

32. Ciencia abierta: la producción sistemática de los informes servirá como una herramienta eficaz para que la comunidad científica contribuya, y participe en los diálogos de ciencia y normativas en la región.

33. Coordinación: las actividades realizadas en el marco de este marco de datos e información reunirán todas las áreas de trabajo del PNUMA. Como tal, estos informes se producirán en estrecha coordinación con todos los subprogramas e iniciativas de la oficina regional.

